

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2/2021 al presupuesto vigente mediante la incorporación de los remanentes de crédito de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aplicación	Concepto	Importe
1.226.02	Publicidad y Promoción	70.000,00
1.226.09	Actividades Culturales y Deportivas	61.500,00
	Total Remanentes de Crédito Incorporables	131.500,00

Financiación de la modificación: Remanente Líquido de Tesorería:

Aplicación	Concepto	Modificación
870.00	Remanente Líquido de Tesorería	131.500,00

En la sede de las Cortes de Castilla y León.